

REVISIÓN DEL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD 2019-2022

INDICE

I. ANTECEDENTES

II. PROPUESTA DEL FACTOR DE
PRODUCTIVIDAD

III. IMPLEMENTACIÓN REGULATORIA

IV. CONCLUSIONES

I. ANTECEDENTES

- Según los Contratos de Concesión de Telefónica, el servicio de telefonía fija que brinda se encuentra sujeto al siguiente régimen tarifario regulado:

Fórmula de Tarifas Tope

$$\Delta\% \text{ Tarifas} = \text{Inflación} - \text{Factor de Productividad (X)}$$

Aplicable a:

Canasta
C

Cargo
único de
instalación

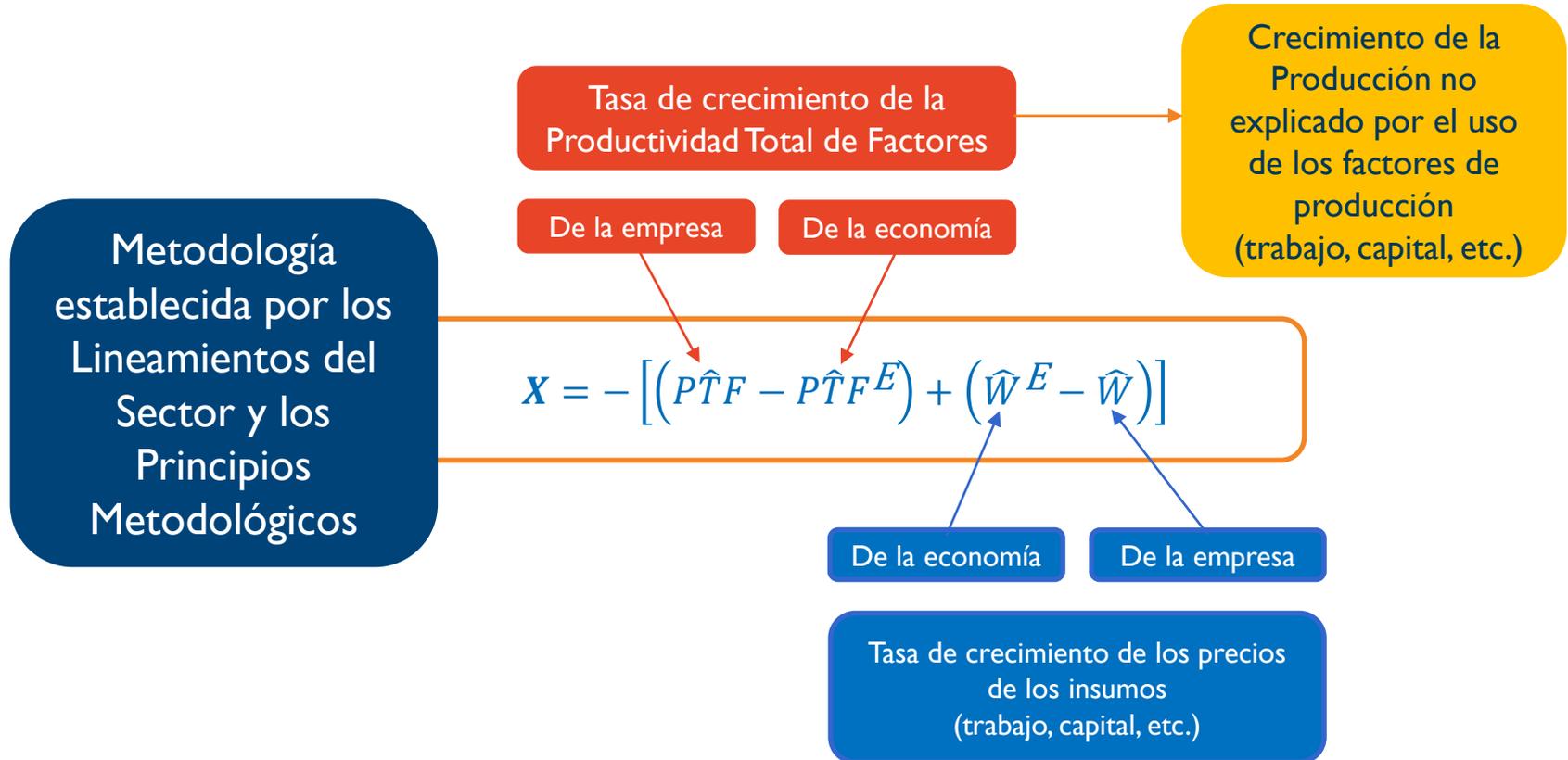
Canasta
D

Renta
mensual y
llamadas
locales

Canasta
E

Llamadas
LDN y LDI

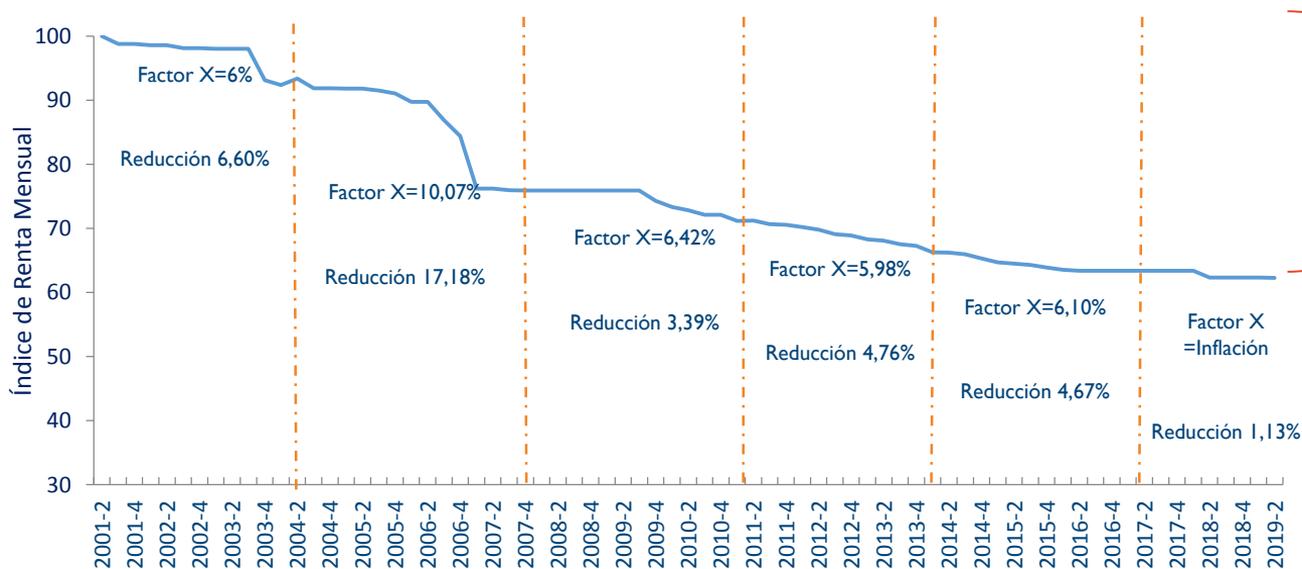
- El Factor X se revisa cada 3 años, en estricto cumplimiento de los Contratos de Concesión.
- Del 2001 al 2018, el OSIPTEL ha revisado el Factor X en 6 oportunidades. Este año corresponde revisar el Factor X que se aplicará a partir de septiembre de 2019 a agosto de 2022.



BENEFICIOS DE LA REGULACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA DE TELEFÓNICA

La implementación del Factor X ha sido determinante para la reducción de los niveles tarifarios en el servicio de telefonía fija de Telefónica.

TELEFÓNICA: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE TRIMESTRAL DE LA RENTA MENSUAL DE LOS PLANES TARIFARIOS DE TELEFONÍA FIJA, 2001 – 2019
(Trimestre base 2001-2)



Reducción del 37,7% desde inicio de la regulación

Dic 2018

Inicio del procedimiento y publicación para comentarios de los Principios Metodológicos Generales

(Resolución N° 271-2018-CD/OSIPTEL)

Ene 2019

Publicación de los Principios Metodológicos Generales

(Resolución N° 004-2019-CD/OSIPTEL)

May 2019

Recepción de la Propuesta de Factor de Productividad de Telefónica del Perú

(Carta TDP-1439-AG-AER-19)

May 2019

Publicación y notificación de la Propuesta de Factor de Productividad del OSIPTEL

(Resolución N° 068-2019-CD/OSIPTEL)

Jun 2019

Audiencia pública

Jul 2019

Publicación del Factor de Productividad aplicable desde sep-2019 hasta ago-2022

II. PROPUESTA DEL FACTOR DE PRODUCTIVIDAD

COMPARACIÓN DE PROPUESTAS

Componentes	Telefónica	OSIPTEL
Precio de los insumos (empresa)	3,54 %	2,47 %
Precio de los insumos (economía)	3,17 %	4,18 %
PTF (empresa)	2,21 %	2,12 %
PTF (economía)	1,40 %	1,40 %
	(0,37%)	(-1,71 %)
	(-0,81%)	(-0,72 %)
Factor X	-0,43%	-2,43%

II. I. VARIACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS DE LA EMPRESA

PRECIOS Y CANTIDADES DE LOS INSUMOS DE LA EMPRESA

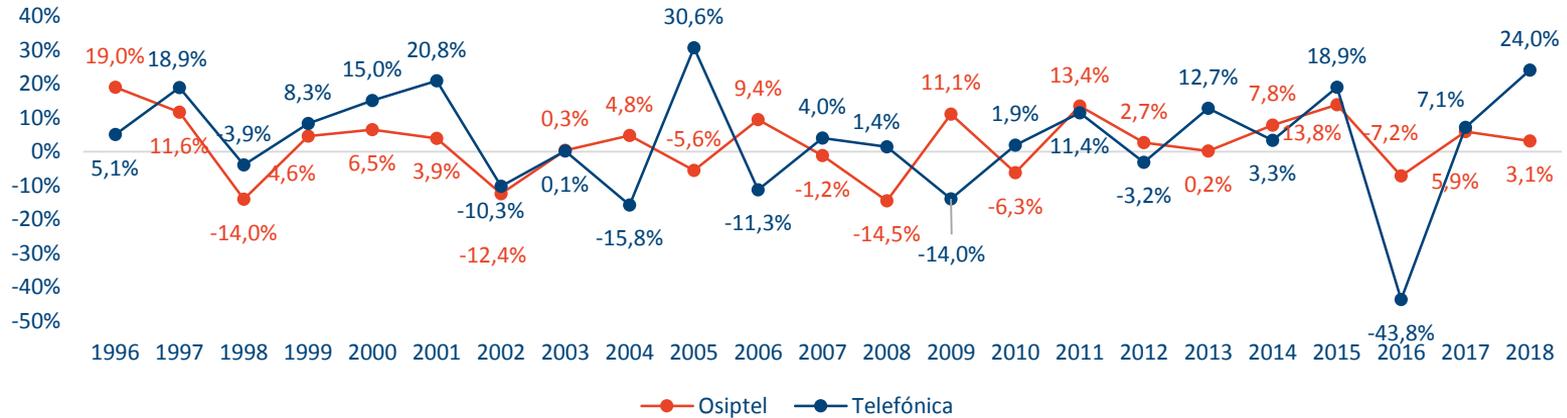


VARIACIONES DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS DE LOS INSUMOS DE LA EMPRESA

La mayor volatilidad en el cálculo de Telefónica se debe al WACC utilizado y a la tasa de depreciación aplicada a cada período.

Promedio OSIPTEL: 2,47%

Promedio Telefónica: 3,54%



- La tasa de depreciación es constante y la tasa de impuesto a la renta es la efectiva para cada período.
- Utiliza un WACC consistente a los procesos de revisión anteriores del Factor X.

- La tasa de depreciación es la efectiva para cada período y la tasa de impuesto a la renta es constante (37%).
- Utiliza un WACC distinto a los considerados en revisiones anteriores del Factor X.

II.2.VARIACIÓN DE LA PTF LA EMPRESA

$$P\hat{T}F = \widehat{Producción} - \widehat{Insumos}$$

Insumos

Producción

Trabajo

Materiales

Capital

Índice de
cantidades de
Fisher

Ingresos (I)

$$P = I/Q$$

Cantidades
(Q)Índice de cantidades
de Fisher

Desde la revisión anterior, la información del 2006 en adelante solo considera a los servicios regulados

Para la PTF de la empresa, los cálculos del OSIPTEL y Telefónica son bastante similares.

Promedio OSIPTEL: 2,12%

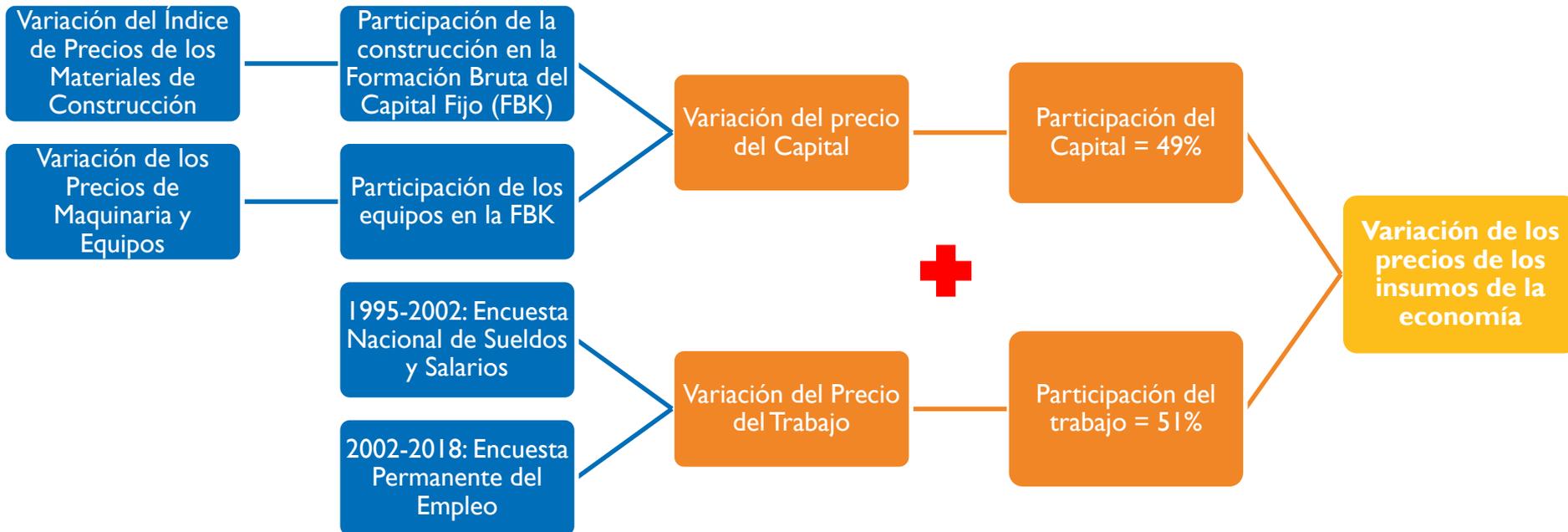
Promedio Telefónica: 2,21%



- Se utiliza la información de los Reportes de Contabilidad Separada, y se incluye a la telefonía fija inalámbrica.

- Utiliza la información reportada por la empresa y no se incluye a la telefonía fija inalámbrica.

II.3. VARIACIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS DE LA ECONOMÍA

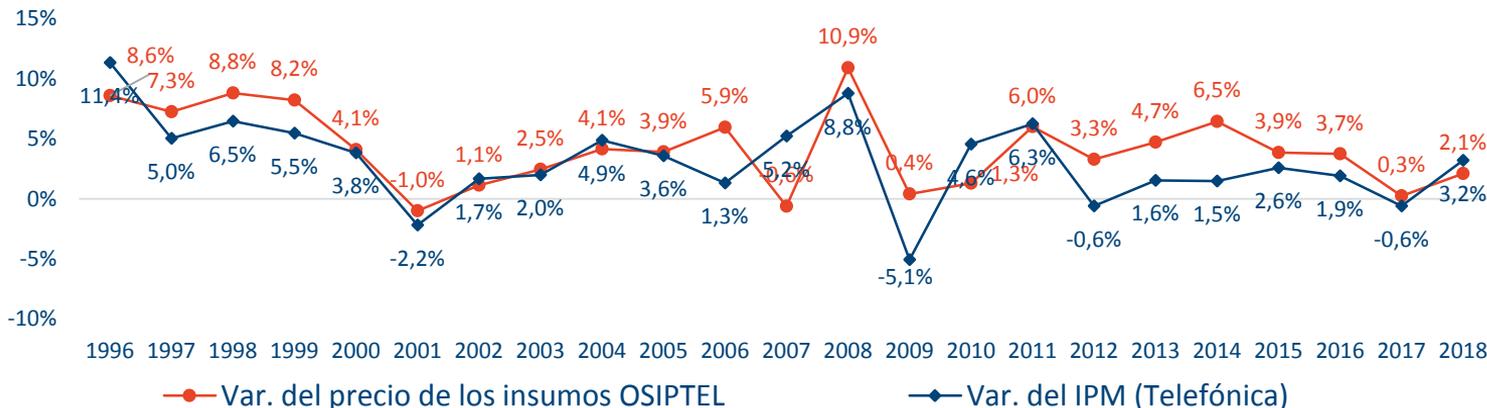


La metodología de cálculo empleada por el OSIPTEL es conforme a lo establecido en los Principios Metodológicos Generales y captura la dinámica de precios del capital y el trabajo en la economía.

El cálculo de Telefónica de este componente no es conforme a los Principios Metodológicos Generales.

Promedio OSIPTEL: 2,47%

Promedio Telefónica: 3,54%



- Es un índice que pondera los precios de los factores trabajo y capital.

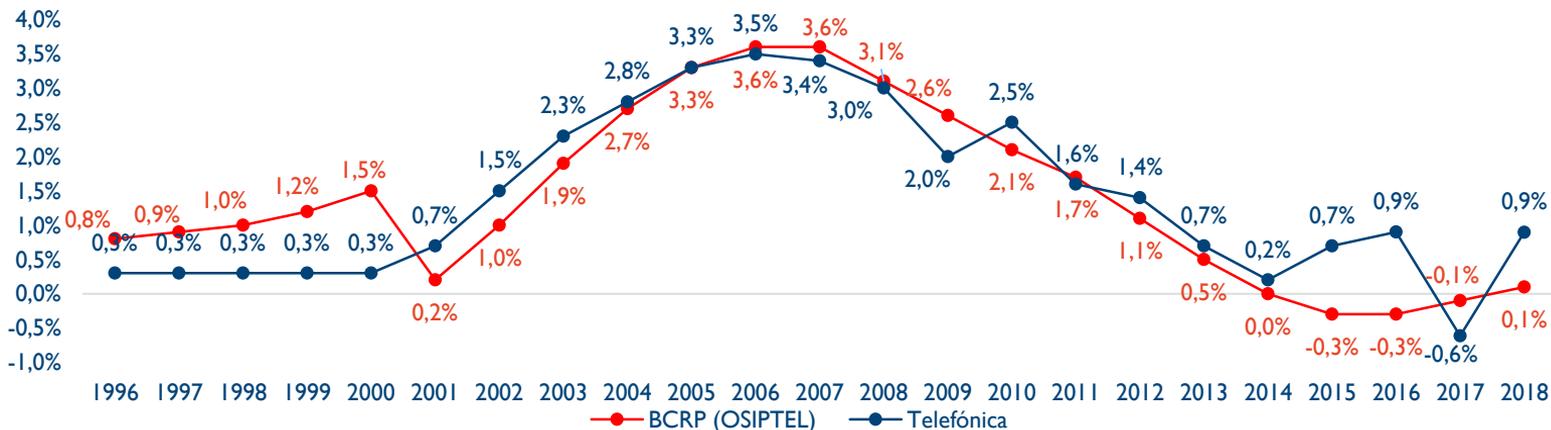
- Se utiliza el Índice de precios al por mayor (IPM), el cual no recoge la variación de los precios del factor trabajo.

II.4. VARIACIÓN DE LA PTF DE LA ECONOMÍA

Ambas propuestas coinciden en una PTF promedio para la economía de 1,40%.

Promedio OSIPTEL: 1,40%

Promedio Telefónica: 1,40%



- Se utiliza la estimación remitida por el BCRP.

- Del 1996 al 2014 utiliza un Reporte del BCRP y del 2015 al 2018 realiza una estimación.

III. IMPLEMENTACIÓN REGULATORIA

PERÚ: EXPECTATIVAS INFLACIONARIAS

	Encuesta realizada al:		
	29-mar-19	30-abr-19	31-may-19
Analistas Económicos			
2019	2,20%	2,30%	2,50%
2020	2,30%	2,40%	2,50%
2021	2,40%	2,50%	2,50%
Sistema Financiero			
2019	2,40%	2,40%	2,40%
2020	2,50%	2,50%	2,50%
2021	2,50%	2,40%	2,50%
Empresas No Financieras			
2019	2,50%	2,50%	2,50%
2020	2,50%	2,50%	2,50%
2021	2,50%	2,50%	2,50%

Fuente: BCRP – Encuesta de Expectativas Macroeconómicas.

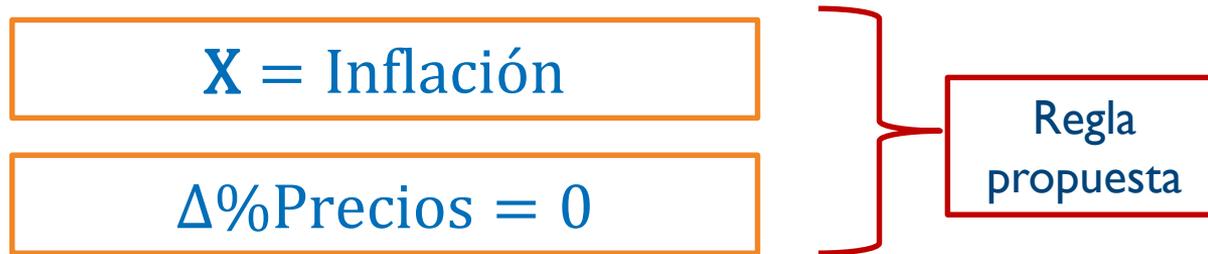
Elaboración: OSIPTEL.

- Un Factor de Productividad anual de **-2,43%** se encontraría cercano a los niveles esperados de inflación para el periodo 2019-2022, por lo que en términos anuales, las variaciones tarifarias serían nulas o cercanas a cero.
- La aplicación directa de este Factor estimado conllevaría a un escenario de incertidumbre para los abonados: en algunos trimestres habría incrementos tarifarios y en otros reducciones.



- Siendo que los consumidores son agentes adversos al riesgo, la incertidumbre asociada a la volatilidad de precios puede tener un impacto negativo en su bienestar.

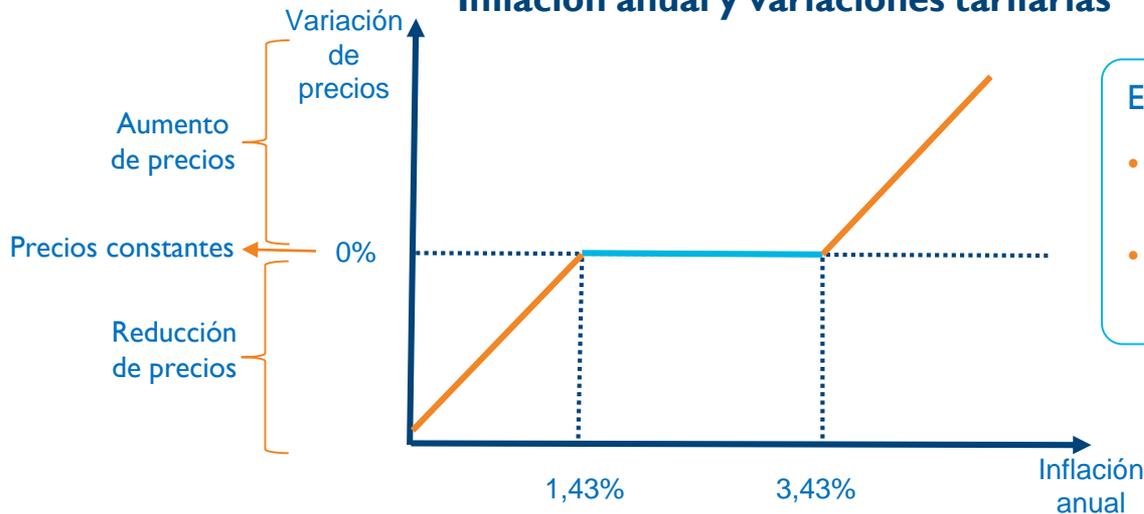
- En este escenario, se propone establecer un Factor de Productividad igual a la inflación de modo que las variaciones tarifarias promedio en términos nominales serían nulas:



- Esta alternativa permitiría eliminar la incertidumbre asociada a la volatilidad de precios de la telefonía fija.
- Los abonados se beneficiarán por las reducciones en términos reales.

- Posibles cambios drásticos en la inflación podrían tener impactos no deseados en los abonados y la empresa.
- Para mitigar este efecto, se propone establecer un mecanismo de cobertura cuando la inflación se encuentre fuera del rango de $\pm 1\%$ en torno al Factor de Productividad estimado (-2,43%).

Inflación anual y variaciones tarifarias



En los ajustes tarifarios de junio de cada año:

- Si la inflación anual es mayor a 3,43%, la variación de precios será igual a: $\pi - 3,43\% (> 0)$
- Si la inflación anual es menor a 1,43%, la variación de precios será igual a: $\pi - 1,43\% (< 0)$

IV. CONCLUSIONES

- La estimación del Factor de Productividad se ha realizado en estricto cumplimiento a lo dispuesto en los Contratos de Concesión, adoptando de forma íntegra los criterios especificados en los Principios Metodológicos y la normativa del Sector.
- El valor del Factor de Productividad anual calculado es -2,43%, el cual es muy cercano a los niveles esperados de inflación para los próximos años. Su aplicación directa podría generar volatilidad en los niveles de precios de los servicios regulados.
- Se propone establecer una regla de implementación $X = INFLACIÓN$, con el fin de eliminar la incertidumbre asociada a la volatilidad de precios que puede tener impacto negativo en el bienestar de los usuarios.
- Para mitigar los potenciales efectos de cambios drásticos en la inflación, se propone establecer un mecanismo de cobertura cuando la inflación se encuentre fuera del rango de $\pm 1\%$ en torno al Factor de Productividad estimado (-2,43%).



osiptel

EL REGULADOR DE LAS
TELECOMUNICACIONES



Fonoayuda:
0-801-121-21



OsiptelOficial



Osiptel